Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
364 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
PAULA CATALINA RICAURTE MARTINEZ	CC	1030630018

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
364 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	SI	1.1. Total, de personas asignadas: 50 personas quienes se encuentran todas en estado Activo en ARPA. Es menester resaltar que durante el mes de enero; se ha venido realizando el proceso de formulación del PRI; codificando el Código FORM-PRI y realizando durante el proceso de asistencia; una revisión detallada de planes generales de cada uno de los participantes así como la socialización de ajustes que se realizaron de manera masiva; con la intención de generar claridades en torno a algunas acciones que fueron eliminadas puesto que según la caracterización no aplicaban para su cumplimiento y la importancia de incluir las que se sugirieron las cuales en su mayoría fortalecen el proceso de otras acciones ya elegidas permitiendo una integralidad en la efectividad del cumplimiento de las mismas. Con lo anteriores es relevante mencionar que, a la fecha, únicamente se encuentran cargados dos planes anuales; así como su respectiva priorización anual; los cuales iniciaron proceso de ejecución en el mes de noviembre y diciembre por motivos de traslados Planes Anuales Cargados: 2, Planes con Enfoques Diferenciales: 22 *Entendiendo que el enfoque incluye mujeres, jóvenes, personas mayores, personas que tienen o se reconocen con discapacidad, afros. Caracterizaciones: cuentan con la descripción y enfoque de acuerdo con su particularidad poblacional. 1.2. Planes en ejecución: 2 1.3. Es importante tener en cuenta que a la fecha se ha avanzado con 40 asistencias de 50; resaltando que las 10 faltantes se encuentran programadas para los días 28,29 y 30 de enero; por motivos de disponibilidad de los participantes. 1.4. Caracterización de la población: Hombres 34, Mujeres 16, Indígenas 2, Alto Costo 1, Adultos mayores 2, Personas con discapacidad 1, Personas Enfoque Diferencial 1, Afrodescendientes 2, Enfoque Genero 11. 1.4 A la fecha se ha realizado la atención de 45 PER, 4 programados y uno con posible caso escepcional por situación de salud.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	2.1. Se esta en el ejercicio de planeación para avanzar en jornadas pedagógicas con los diferentes colectivos que se ubican en el GT Bogotá.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	SI	3.1. Se socializó programación para atención de asistencia presencial con cada PER; la cual se realizó de manera concertada. Cabe mencionar que se ha realizado un avance del 90% de la población asignada y se ha generado contacto y programación con PER que retornan durante esta ultima semana a la ciudad; por motivos laborales ya que en su mayoria ejercen labores de escoltas. 3.2. Se socializó con tres PER importancia de poder vincularse a la ruta recorrer para fortalecer habilidades blandas, ocupaciones y socio ocupacionales que les permitan acceder a un mejor empleo y mejorar calidad de vida; hasta el momento se encuentran interesados dos. 3.3. Se socializó de manera presencial; en el proceso de vlaidación de acciones para su priorización en el presente año; a participantes frente a Diploma en participación y politica ciudadana en donde hasta el momento refieren interes de invularse a ciclo 2 y ciclo 3; 7 PER lo que permitira dar cumplimiento a la acción 4.1.1.1.1.A y 4.2.1.1.1.A por medio de 10 sesiones virtuales. 3.4. Se brindo orientación a PER para tramite de apertura de cuenta bancaria de ahorros que le permita iniciar ahorro programado para posible independización laboral.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	4.1. Asesoría a PER proyecto productivo: 3 Es menester resaltar que finalizando el mes de diciembre se cumplio con seguimiento de proyecto productivo de participante que se encontraba pendiente; por lo que a la fecha se encuentran al día dichos seguimientos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	SI	Actividades realizadas en el SIRR durante el mes de Enero. 5.1. Actualización registros de dirección: Se ha realizado a la fecha validación de 50 actualizaciones; las cuales se han realizado al momento de las asistencias y la actualización de una de ellas. Actualización datos de Libreta- cedula: 0 5.2. Actualización de Grupos Familiares: Se realiza la actiualización de un grupo familiar (Hijo menor de edad de PER). 5.3. Actualización de documentos (certificados FA Y FPT): Respecto a los compromisos generados en el proceso de cierre del año 2025; a la fecha se logró fidelizar la información de FA de PER que encontran pendientes (5 participantes). 5.4. Revisión de cargue de planillas y base de asistencia: Si 5.5. Servicio no conforme: 0 5.6 Durante los compromisos generados en el cierre de vigencia 2025 se concreto la firma y respectivo cargue en SIR de plan general y plan priorizado; asi como su inicio de ejecución del mismo; que por motivos de traslado inicio su ejecución del plan el 30 de diciembre de 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
364	-	2026	Mensual	*16/01/2026*	A	*31/01/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	SI	6.1. Métodos Operativos Reunión UTR:Durante el presente mes se realizan las siguientes acciones: 6.1.1. Videoconferencia planes y ajustes formulación realizado el 23/01/2026 a las 2:00 PM 6.1.2. Espacio virtual de aclaración de dudas frente a planes y ajustes en formulación dirigido por Sindy Gonzalez - Profesional Social - 23/01/2026 - 5:00 pm 6.1.3. Indagación de manuales y guias para ajustes de planes.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	7.1.Se realiza validación y verificación de desembolsos economicos recibidos por los participantes asignados; en donde no se evidencian novedades de afectación en el presente mes; dicho reporte se realiza el 19 de enero del presente año.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	SI	8.1. Durante el presente mes de ejecución, participé de las siguientes reuniones convocadas: 8.1.1. Espacio de bienvenida y orietantaciones para segundo ciclo de contratación - 16/01/2026 8.1.2 Videoconferencia planes y ajustes formulación realizado el 23/01/2026 -2:00 PM 8.1.3. Espacio virtual de aclaración de dudas frente a planes y ajustes en formulación dirigido por Sindy Gonzalez - Profesional Social - 23/01/2026 - 5:00 pm
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	Hice entrega durante el mes de enero de: 9.1 Planillas entregadas Físico (durante el mes). 9.2 Planillas digitales ARPA

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**		**NO:**	X	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Paula Catalina Ricaurte Martínez	Firmado digitalmente por Paula Catalina Ricaurte Martínez	Claudia Patricia Rojas Prieto	Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre:		**Nombre:**	
		Cargo:	

Fecha	*31/01/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx